



Unidos transformaremos

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Valle De Allende Chih., 20 De Diciembre Del 2019

S.H.A/0743/19

Asunto: Certificación

Marco Antonio Ponce Kuri, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Allende de conformidad con el Artículo 11 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CERTIFICO:

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Allende verificada con fecha 17 de diciembre del 2019, se aprobó el siguiente:

ACUERDO 119

PRIMERO. Se aprueba el presupuesto de Egresos del Municipio de Allende, del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2020, por un monto total de 51, 018,992.00 mismo que se adjunta al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente presupuesto de egresos entrara en vigor el día 1 de enero del año 2020.

SEGUNDO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la Fracción XIII del Artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente acuerdo a la Secretaria General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con la fracción II del Artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en la Ciudad de Valle de Allende Chihuahua, a los 20 días del mes de diciembre del año 2019.

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Allende, Chihuahua.

M.V.Z MARCO ANTONIO PONCE KURI
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal
Domicilio Conocido
Valle de Allende, Chih
Tel. 628-54-60011, 628-54-6004
municipio.allende1821@gmail.com